

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
 NÚMERO EA-N28-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA
 EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 (MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA), CON RECURSO FASP 2025.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Director de Procedimientos y Consultoría.	Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante del Área Requirente (Coordinación del Sistema Penitenciario). Subdirector de Servicios Administrativos.	C. Gabriel Tapia López.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V.	[REDACTED]
2	Calzados Congrio, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C. V., presenta escrito de fecha 25 de noviembre de 2025. Signado por la [REDACTED], Administradora Única.
2. Calzados Congrio, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 25 de noviembre de 2025. Signado por el [REDACTED]
[REDACTED], Administrador Único.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V. Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que se ofertan cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	



5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósoita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4 y 11.5 de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integran mi propuesta, conforme al punto 10.1 y al Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	X	



FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con lo solicitado en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, calidad y partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no	N	X	



	mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.			
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrán omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (indica que no aplica)	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (indica que no aplica)	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar	S	X	



	dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante).			
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para la partida 1, todos sus renglones cumplen con el etiquetado conforme a la norma NOM-004-SE-2021, (Información comercial – etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa). Además, deberá presentar en original para su cotejo y copia simple la documentación que lo acredite.	U	X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para la partida 2 cumple con el etiquetado conforme a la norma NOM-020-SCFI-1997, (Información comercial – etiquetados de cueros y pieles curtidas naturales y materiales sintéticos o artificiales con esa apariencia, calzado marroquinería, así como los productos elaborados con dichos materiales). Además, deberá presentar en original para su cotejo y copia simple la documentación que lo acredite.	V	X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, el licitante cuenta con un sistema de trazabilidad, que permita llevar un control de inventario de los uniformes y botas, así como la portabilidad de las mismas en cada elemento, una vez que hayan sido entregadas mediante el uso de Codificación de Seguridad.	W	X	
26	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que, para el proceso de asignación de uniformes y botas, deberá contar con un software y hardware informático, que dará en comodato en un periodo de 45 días, contados a partir del día siguiente de la entrega total de los bienes o hasta que sea entregado la última prenda o par de botas.	X	X	
27	El licitante deberá presentar el acuse del pago original por el total del monto de las pruebas requeridas en el numeral 19.3 de las presentes bases, "Análisis de muestras de tela y par de botas" (pruebas de calidad). Además de copia de la Constancia de Situación Fiscal, copia de identificación del representante legal y formato de alta ante el laboratorio.	Y	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, en caso de resultar adjudicado, otorgará la garantía de un año, contra defectos y/o	Z	X	

	vicios ocultos de los bienes descritos en el anexo 1 (Anexo técnico) de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas, a partir de la entrega de los bienes.			
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que presentará el acuse de la entrega de las muestras, así como de los resultados de las pruebas de laboratorio, debiéndolo adjuntar en original y copia para cotejo.	AA	X	

En este acto se hace constar que al momento de aperturar el sobre "A" identificado como: sobre que contiene la proposición técnica, se verifica que contiene la proposición económica, por lo tanto, se confirma que el licitante equivoco la información del sobre "A" con la información del sobre "B", derivado a lo anterior, se procede a descalificar la propuesta del licitante Calzados Congrio, S.A. de C.V., tal y como se especifica en el numeral 17.6 de las bases de licitación.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, las cuales se consigna a continuación:

1. JAGEN COMERCIALIZADORA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Renglón	Nombre genérico	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	1	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA	PIEZA	1,104	\$ 1,544.36	\$ 1,704,973.44
	2	CHAMARRA TÁCTICA	PIEZA	1,104	\$ 1,982.75	\$ 2,188,956.00
	3	GORRA	PIEZA	1,104	\$ 379.31	\$ 418,758.24
	4	PANTALÓN TÁCTICO	PIEZA	1,104	\$ 1,568.96	\$ 1,732,131.84
					SUBTOTAL PARTIDA 1	\$ 6,044,819.52
2	1	BOTAS TÁCTICAS	PAR	1,104	\$ 1,663.79	\$ 1,836,824.16
					SUBTOTAL PARTIDA 2	\$ 1,836,824.16
NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$ 7,881,643.68
					IVA	\$ 1,261,062.99
					TOTAL	\$ 9,142,706.67

NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
SEIS PESOS 67/100 M.N.)

GRAN TOTAL (POR
LAS PARTIDAS 1 Y 2)

\$ 9,142,706.67

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE FIANZA	4093-08804-4
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$457,135.33

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como por parte de los licitantes los [REDACTED] de la empresa Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V. y [REDACTED] de la empresa Calzados Congrio, S. A. de C.V. rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa de las propuestas técnicas y ofertas económicas de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega al representante de la empresa licitante Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V., el documento original, que acredita que cumple con el etiquetado de las Normas NOM-004-SE-2021 y NOM-020-SCFI-1997, que integran su propuesta técnica, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Coordinación del Sistema Penitenciario; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 18 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas licitantes participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTAS Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 08 de diciembre del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva

responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

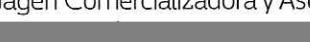
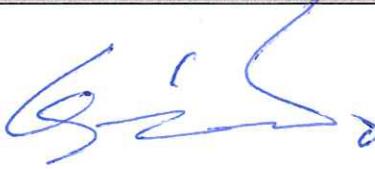
No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

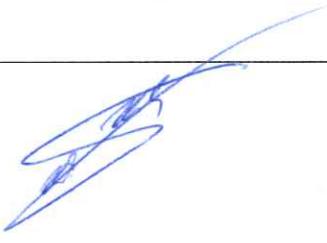
Esta acta consta de diez páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez. Director de Procedimientos y Consultoría.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requiere (Coordinación del Sistema Penitenciario). C. Gabriel Tapia López. Subdirector de Servicios Administrativos.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Jagen Comercializadora y Asociados, S.A. de C.V. 	

2	Calzados Congrio, S. A. de C.V. [REDACTED]	
---	---	---

-----FIN DEL ACTA-----